



AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

C/MG

Don FERNANDO DOMÍNGUEZ HERRERO, Secretario de la Mesa de Contratación.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 12 de febrero de 2021, trató entre otros, el siguiente asunto:

10º.- CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN INTEGRAL DEL PALACIO DE LOS DEPORTES MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO. Expediente electrónico 17.801/2020 LOTE 7: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reparación integral y adecuación integral de las instalaciones del palacio de deportes. (Apertura sobre/electrónico A).

En relación con este particular, se da cuenta a la Mesa de Contratación, de expediente tramitado para la contratación de la redacción del proyecto, dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes, LOTE 7: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reparación integral y adecuación integral de las instalaciones del palacio de deportes.

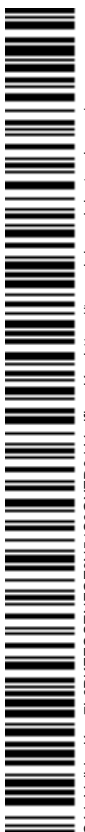
Consultada la plataforma de contratación electrónica VORTAL, se ha recibido una única oferta:

Referencia	Proveedor	Envío
90/2020 LOTE 7	VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA SL	09/02/2021 12:06:18

Seguidamente se procede a la apertura del sobre/archivo electrónico A), resultando lo siguiente:

PLICA ÚNICA: La mercantil VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L., adjunta los siguientes documentos:

Nombre del documento	Solicitud de confidencialidad	Sobre
Sobre 1 (PDF)	No	Sobre 1: Documentación administrativa
ANEXO_UTE_F.pdf	No	Sobre 1: Documentación



			administrativa
DEUC_VALNU_F.pdf		No	Sobre 1: Documentación administrativa

Finalizada la apertura del sobre/archivo electrónico A) y comprobada la documentación administrativa presentada por la mercantil VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L., con la requerida en el apartado 10.5. "Documentación administrativa. Sobre/Archivo electrónico A", del PCAP, resulta ser que **cumple** con la misma.

Visto lo dispuesto en el apartado 13, del pliego de cláusulas administrativas:

"...

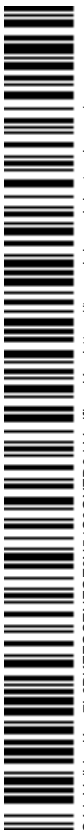
La apertura del segundo sobre, **Sobre/archivo electrónico B**, será pública y tendrá lugar en esta Casa Consistorial, por la Mesa de Contratación constituida al efecto, ...

El día de la apertura del sobre B se anunciará en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Torre Vieja, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con tres días de antelación mínimo al día fijado."

La Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes en número de cinco, acuerda:

1º.- Calificar positivamente la documentación administrativa presentada por la mercantil VALNU SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L. y en consecuencia, admitir a la citada mercantil, al procedimiento abierto de redacción del proyecto, dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes, LOTE 7: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reparación integral y adecuación integral de las instalaciones del palacio de deportes.

2º.- Anunciar en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, que el próximo 19 de febrero de 2021, a las nueve horas, se procederá a la apertura del sobre/archivo electrónico B) de la única plica presentada y admitida al procedimiento abierto, para la contratación del redacción del proyecto, dirección y ejecución de las obras de reparación integral del Palacio de los Deportes, LOTE 7: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de reparación integral y adecuación integral de las instalaciones del palacio de deportes.





AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

3º.- Se pone en conocimiento del licitador que dicha apertura será realizada mediante videoconferencia.

En el supuesto de estar interesado en la asistencia a dicha videoconferencia, recibirá un correo electrónico, (en el correo indicado en la plataforma Vortal) con la invitación desde la cuenta [no-responder@espublico.com](mailto:no-responder.espublico.com), con objeto "Invitación a videoconferencia".

Dicha invitación contendrá un enlace que debe pinchar a la hora prevista, o unos minutos antes, para poder participar en la citada videoconferencia.

Para garantizar su participación, es necesario utilizar un ordenador personal actualizado, con versión de sistema operativo Windows reciente y conexión a internet, así como disponer de cámara y micrófono adicional si no utiliza un portátil equipado. Asimismo, es conveniente tener instalada previamente la herramienta gratuita ZOOM meetings (disponible en <https://zoom.us/es-es/meetings.html>). Deberá esperar a que el moderador le autorice el acceso durante la videoconferencia.

Así resulta de la minuta del acta de la referida sesión, a la que me remito con las reservas reglamentarias.

La Presidenta de la Mesa El Secretario
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

